

# BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL: "JORNADAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DE QUÉNTAR 2026"

---

## 1. ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

El Ayuntamiento de Quéntar convoca el presente concurso de dibujo infantil con el objetivo de fomentar la creatividad de los más jóvenes y promover su participación en la vida cultural y deportiva del municipio. El dibujo ganador será seleccionado para ilustrar la portada oficial del programa de las Jornadas Culturales y Deportivas de Quéntar de 2026.

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los niños y niñas que durante el presente año escolar hayan cursado hasta **sexto (6º) de Educación Primaria**.

## 3. TEMÁTICA, FORMATO Y TÉCNICA

- **Temática:** Los trabajos deberán versar sobre las "Jornadas Culturales y Deportivas de Quéntar", reflejando el espíritu festivo, cultural, tradicional o deportivo de estas jornadas en nuestro municipio.
- **Formato:** El formato de presentación es libre.
- **Técnica:** La técnica será completamente libre (lápices, ceras, acuarelas, rotuladores, etc.)

## 4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo para la entrega de los trabajos se abrirá a partir del día siguiente de la publicación de las presentes bases y finalizará el **15 de julio de 2026**. Los dibujos deberán entregarse en la Biblioteca de Quéntar o en la oficina del Ayuntamiento de Quéntar

## 5. FORMA DE PRESENTACIÓN (ANONIMATO)

Para garantizar la imparcialidad del jurado, los dibujos no deberán contener el nombre del autor/a visible en el frente. Los trabajos se entregarán de la siguiente manera:

- El dibujo original.
- Acompañado de un **sobre cerrado** en cuyo exterior no constará ningún dato, y en cuyo interior se incluirán obligatoriamente los siguientes datos personales:
  - Nombre y apellidos del autor/a.
  - Curso escolar del participante.
  - Nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal.
  - Teléfono de contacto.

## 6. PREMIOS Y DISTINCIONES

Se establecen los siguientes premios para los trabajos galardonados:

- **Primer Premio:** El dibujo ganador será publicado como la **portada oficial del programa de las Jornadas Culturales y Deportivas de Quéntar 2026**.

## **7. JURADO Y FALLO**

El jurado estará compuesto por miembros designados por el Ayuntamiento de Quéntar. Su fallo será inapelable y se dará a conocer públicamente a través de los medios oficiales de comunicación del Ayuntamiento. El jurado valorará la originalidad, la calidad artística y la adecuación a la temática propuesta.

## **8. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (RGPD y LOPDGDD), se informa a los participantes, padres y tutores legales que los datos personales facilitados en este concurso serán tratados por el Ayuntamiento de Quéntar con la única y exclusiva finalidad de gestionar la participación en el concurso, la organización del mismo y la comunicación con los ganadores. Los datos obtenidos no serán cedidos a terceros ni utilizados para ninguna otra finalidad distinta a la aquí señalada.

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones del jurado y del comité organizador ante cualquier incidencia no prevista en las mismas.